REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500220170019201	Consulta	Vesblis Judith Cassiani Maza	Fundacion Sonrisas Por Colombia	31/07/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta De Consulta Y Su Diligencia.
08001310501220190024300	Ordinario	Jaime Enrique Barrios Aguero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/07/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta De Audiencia Y Video

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200010100	Ordinario	Jaime Enrique Navarro Garcia	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	31/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Resuelve Primero: Dejar, Sin Efecto Dentro Del Proceso De La Referencia La Actuación Publicada Mediante Estado N 087 Del 29 De Julio De 2020.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180036300	Ordinario	Mabel Elena Surmay Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/07/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta De Audiencia Y Enlace Del Video
08001310501220190006100	Ordinario	Menelao Martinez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	22/07/2020	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Se Adjunta Acta De Audiencia Y Diligencia

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

08001310501220190014000	Ordinario	Steven Mora Cabrera	Clinica Atenas	31/07/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 10:00 Am Del Día 11 De Agosto De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con O Sin Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Conciliación, Sanamiento Y Fijación Del Litigio Y, Si Fuere El Caso, Celebrar La Audiencia De Trámite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento.
08001310501220200011600	Tutela	Yenis Mercedes Pacheco Fontalvo	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/07/2020	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo De Los Derechos Fundamentales Invocados Por La Señora Yenis Mercedes Pacheco Fontalvo Contra Colpensiones, Dentro De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

					La Acción De Tutela Por Ella Instaurada, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Para Que Dentro Del Término De Las Cuarenta Y Ocho (48) Horas Siguientes A La Notificación Del Presente Proveído, Responda De Fondo La Petición Presentada Por La Señora Yenis Mercedes Pacheco Fontalvo, Con Fecha De Recibido 27 De Enero De 2020. Tercero: Notificar A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 89 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

					Decreto 2591 De 1991, Por El Medio Más Expedito. Cuarto: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

82652eeb-8c97-4b39-83ec-721203113b65